



ACTA DE SESIÓN

Comisión Permanente de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos el 12 de febrero de 2020, en el Aulario Rosa de Gálvez, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
José Manuel Ruiz Salazar.	SITUMA(D.Sindical)	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO			
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)		X	
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
Antonio J. Molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Fernando Heredia Sánchez	SIAM (D. Sindical)			X

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- **Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.**
- **Estudio de la convocatoria de Acción Social 2020.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobación de actas.

Se aprueban las actas, con correcciones de CC.OO. a las de las sesiones correspondientes al 14-6-2020 y 26-6-2020.

2. Estudio de la convocatoria de Acción Social.

UGT observa una errata de fecha en la página 10 del borrador.

SITUMA indica que, con el cambio de Estatutos, los compañeros del Capítulo VI pasan a ser miembros de la comunidad universitaria.

SiAM insiste en lo del Capítulo VI y en el tratamiento que se da a los profesores asociados.



CSIF pregunta por los tipos de beneficiarios y también por los asociados.

SITUMA pide, en el mismo sentido que CSIF en anteriores ocasiones pidió la matrícula gratuita para los ciclos formativos de grado superior, que se incluyan en las ayudas a material escolar. Así mismo, SITUMA pregunta si en anteriores convocatorias estaban contempladas las situaciones de extraordinaria necesidad.

CSIF contesta que estos casos tienen que pasar por la comisión de valoración, y indica que la convocatoria debe pasar por esta, antes de sacar la resolución.

CC.OO. dice que, si no pasa por esta comisión, la impugnará. Comentan que el año pasado en los presupuestos se destinaban 1.900.000 € a acción social (1,12%). Tenían que haber sido algo más de 2 millones. Si, como es previsible, las ayudas sociales automáticas van a bajar por la bonificación de la Junta, se podría ampliar el presupuesto de las ayudas no automáticas.

SITUMA apunta que se podrían proponer ayudas nuevas, como la de comedor.

CC.OO. propone incluir ayudas nuevas que solicitan los trabajadores y que no están contempladas.

En igual sentido se manifiesta UGT.

CSIF dice que debemos exigir que se cumpla el presupuesto.

SITUMA pide incluir la coletilla de que lo que sobre de las ayudas automáticas pase a las no automáticas.

CC.OO. opina que de debe dejar todo pendiente de la aprobación de los presupuestos y cree que se debe pedir que se mantenga la misma proporción que el año pasado en el presupuesto.

CSIF es partidario de no modificar de momento las ayudas, pero que se recalcule el importe una vez se conozca el presupuesto y se sepa la cantidad destinada a capítulo I; si sobra de las ayudas automáticas, que se pase a cubrir lo que se haya quedado fuera de las no automáticas.

Acordamos que el representante de la Junta de PAS plantee estas modificaciones en la Comisión.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**Junta de Personal de
Administración y Servicios**

Sin más tema que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45

FECHA
12 de febrero de 2020

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS